

RESOLUCIÓN N° 1406 DE 2023  
Septiembre 20

Por la cual se designa a una servidora administrativo de planta como Representantes ante el Comité de la Política de Equidad de Género de la Universidad Industrial de Santander

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el literal o) del Artículo 30 del Estatuto General, faculta al Rector para establecer los procedimientos para la elección de egresados, estudiantes, profesores y demás miembros que de conformidad con las normas estatutarias hagan parte de diferentes corporaciones de la Universidad.
- b. Que el Consejo Superior de la Universidad, con el fin de afianzar el compromiso institucional con la equidad de género, expidió el Acuerdo n.º 022 del 24 de agosto de 2018, por el cual se aprueba la Política de Equidad de Género de la Universidad Industrial de Santander.
- c. Que mediante Resolución n.º 1230 del 24 de agosto de 2023, se convocó y se estableció el procedimiento para la elección de los Representantes de los estudiantes de sexo masculino y de los servidores Administrativos de Planta de sexo femenino, ante el Comité de la Política de Equidad de Género de la Universidad Industrial de Santander de que trata el literal b) del numeral 3, de la Política de Equidad de Género, aprobada mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 022 de 2018.
- d. Que una vez cerradas las inscripciones del proceso citado en el literal anterior, no se inscribió ningún candidato para la representación de los estudiantes de sexo masculino, ante el Comité de la Política de Equidad de Género de la Universidad Industrial de Santander.
- e. Que el 20 de septiembre de 2023, se realizó la votación y escrutinio del proceso de elección del Representante de los servidores administrativos de planta de sexo femenino, ante el Comité de la Política de Equidad de Género de la Universidad Industrial de Santander, resultando elegida:

Representante de los Servidores Administrativos de Planta de sexo femenino: Melissa Paola Rueda Díaz.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar a partir de la fecha a MELISSA PAOLA RUEDA DÍAZ como Representante de los Servidores Administrativos de Planta de sexo femenino ante el Comité de la Política de Equidad de Género de la Universidad Industrial de Santander.

ARTÍCULO 2º. La designación de la representante ante el Comité de la Política de Equidad de Género de la Universidad Industrial de Santander, será por un periodo de dos (2) años, de conformidad al documento adjunto del Acuerdo del Consejo Superior n.º 022 del 24 de agosto de 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veinte (20) días de septiembre de 2023.

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ  
  
SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,